



Según lo acordado en la Conferencia Sectorial de Agricultura del pasado 23 de junio

## El Consejo de Ministros aprueba la distribución territorial de 7.679.764 euros para diferentes líneas de apoyo a los sectores agrícola y ganadero

- De esta cantidad, el Gobierno ha autorizado el reparto entre las comunidades autónomas de 5.988.431,08 euros para la prevención y lucha contra plagas
- Asimismo, se ha autorizado la distribución territorial de 1.691.333,18 euros para los programas de erradicación de enfermedades de los animales

04 de agosto de 2020. El Consejo de Ministros ha aprobado la distribución territorial definitiva entre las comunidades autónomas de **7.679.764,26 euros** correspondientes a diferentes líneas de actuación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, conforme a los criterios objetivos y acuerdos fijados en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada el pasado 23 de julio.

De esta cantidad, el Gobierno ha autorizado el reparto entre las comunidades autónomas de **5.988.431,08 euros** para la **prevención y lucha contra plagas**. Esta cantidad se suma a los seis millones de euros cuya distribución ya se acordó en la Conferencia Sectorial del pasado mes de abril.

Las partidas van destinadas a laboratorios colaboradores con los programas nacionales de prospecciones fitosanitarias, cuarentena y erradicación, así como los programas de vigilancia de plagas, de control de langosta y otros ortópteros y de erradicación de organismos nocivos.

La distribución entre las comunidades autónomas es la siguiente:

Nota de prensa





COMUNIDADES AUTÓNOMAS	TOTAL A TRANSFERIR
ANDALUCÍA	185.596,49 €
ARAGÓN	192.472,46 €
ASTURIAS	42.201,68 €
BALEARES	475.991,04 €
CANARIAS	123.525,86 €
CANTABRIA	0,00 € (*)
CASTILLA-LA MANCHA	17.411,53 €
CASTILLA Y LEÓN	454.858,83 €
CATALUÑA	273.669,08 €
CEUTA	75.000,00€
EXTREMADURA	270.346,54 €
GALICIA	1.224.791,20 €
LA RIOJA	0,00 € (*)
MADRID	108.341,07 €
MELILLA	43.759,01€
MURCIA	13.144,08 €
COMUNIDAD VALENCIANA	2.487.322,21 €
<b>TOTAL CC. AA.</b>	<b>5.988.431,08 €</b>





En el caso de Cantabria y La Rioja, la totalidad del importe solicitado y aceptado fue cubierto en la distribución de la Conferencia Sectorial de abril.

Asimismo, el Gobierno ha autorizado la distribución territorial de **1.691.333,18 euros** para los programas de **erradicación de enfermedades de los animales**, que se añaden a los ocho millones que ya fueron repartidos en la Conferencia Sectorial de abril.

En este caso, se apoya la indemnización por sacrificio de animales positivos a tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, tuberculosis caprina, salmonelosis, encefalopatías espongiformes transmisibles y leucosis enzoótica bovina.

También a los programas de vigilancia de encefalopatías espongiformes transmisibles y a los vaciados sanitarios por sacrificio obligatorio y otras medidas tras declaración de foco de enfermedad.

La distribución entre las comunidades autónomas es la siguiente:



COMUNIDADES AUTÓNOMAS	TOTAL A TRANSFERIR
ANDALUCÍA	203.070,92
ARAGÓN	73.435,95
ASTURIAS	18.862,17
BALEARES	3.522,63
CANARIAS	5.868,33
CANTABRIA	10.180,28
CASTILLA-LA MANCHA	203.757,46
CASTILLA Y LEÓN	537.118,52
CATALUÑA	84.558,37
EXTREMADURA	348.087,91
GALICIA	161.549,15
LA RIOJA	29.932,35
MADRID	1.750,78
MURCIA	9.638,36
COMUNIDAD VALENCIANA	0,00
<b>TOTAL CC. AA.</b>	<b>1.691.333,18</b>

